

# CRÉDITOS PARA VEHÍCULOS NUEVOS Y SEMINUEVOS





**TASAS DE INTERÉS**  
**VEHÍCULOS NUEVOS**



**MÍNIMA**

**8%**

**MÁXIMA**

**10.75%**

**TASAS DE INTERÉS**  
**VEHÍCULOS**  
**SEMINUEVOS**



**MÍNIMA**

**10%**

**MÁXIMA**

**12.50%**



## PLAZO MÁXIMO



- Se define el plazo de 96 meses máximo con enganche del 20% a partir del desembolso del crédito para vehículos nuevos
- Se define el plazo de 60 meses a partir del desembolso del crédito para vehículos seminuevos.

## CONCESIONARIAS AUTORIZADAS



La **Gerencia de Cartera** será la encargada de validar los criterios de evaluación para autorizar a las concesionarias de comercialización de vehículos nuevos y seminuevos.

El listado lo brinda específicamente esta gerencia.



## ESTABILIDAD LABORAL

La estabilidad laboral deberá ser como mínimo de un año. Considerando una continuidad laboral máxima de 3 meses.

## GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos serán de Q3,000.00 cuando el proceso de formalización se lleve a cabo de manera externa al banco a través de terceros.

▶ Cuando la formalización se lleve a cabo dentro de El Crédito los gastos administrativos serán de Q3,000.00 para las solicitudes de crédito mayores a Q90,000.00, para solicitudes de créditos igual o menor a Q90,000.00 la tasa de gastos administrativos será del 3% del monto solicitado.

**Los gastos administrativos serán sumados al monto solicitado y estos se descontarán al momento de desembolsar el crédito.**

# MORA

Se procederá con el cobro de mora en al menos una tasa porcentual calculada de la siguiente manera: tasa de interés vigente del crédito más 5 puntos porcentuales arriba de dicha tasa vigente sobre los saldos que se encuentren en mora.

Por mora se entenderá los pagos de capital, intereses, gastos, cargos, seguros, entre otros, que no sean cancelados en la fecha pactada con El Crédito.

# ABONOS EXTRAORDINARIOS

El deudor podrá realizar abonos extraordinarios al capital o cancelación anticipada del Crédito para Vehículos Nuevos o Seminuevos a partir de la tercera cuota, sin cobros adicionales por pago anticipado.



# SEGURO DE VEHÍCULOS

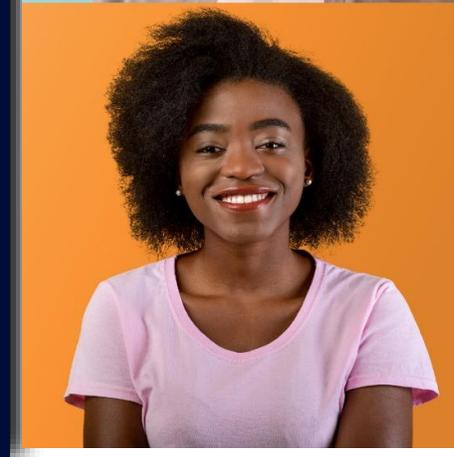
El cliente podrá presentar una póliza de seguro a favor de El Crédito emitida por una aseguradora externa a la de El Crédito.



# EDAD

**21-75**  
AÑOS

Al vencimiento del plazo de la obligación, la edad de los solicitantes no deberá exceder de setenta y cinco (75) años.





## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Monto a financiar  
menor o igual a  
**Q 250,000.00**

➤ Deberá presentar constancia de ingresos (cuando labore en relación de dependencia) y estados de cuenta bancarios de los últimos 3 meses que validen el nivel de ingresos consignados. **Cuando la fuente de ingresos sea otra (no relación de dependencia) que presente certificación contable, indicando el monto promedio mensual de los ingresos que percibe por su actividad económica, adicional a los estados de cuenta bancarios de los últimos 3 meses.**

➤ Para los vehículos nuevos y seminuevos el precio se considerará de acuerdo a lo indicando en la cotización otorgada por la agencia de comercialización de vehículos.

➤ Copia simple de recibo de Servicios (Agua, Luz, Teléfono, Celular o cualquier documento firmado y sellado por una municipalidad que compruebe el domicilio del solicitante (para el interior de la República). No más de 3 meses de antigüedad.



## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

**Monto a financiar mayores  
a Q 250,000.00  
y menores o iguales a  
Q 1,500,000.00**

➤ Si labora en relación de dependencia deberá presentar constancia de ingresos y estados de cuenta bancarios de los últimos 3 meses que validen el nivel de ingresos consignados. Si la fuente de ingresos es otra (no relación de dependencia) deberá presentar estado patrimonial, estado de ingresos y egresos (certificado por contador), estados cuenta bancarios de los últimos 3 meses que respalden el nivel de ingresos reportado.

➤ Para los vehículos nuevos y seminuevos el precio se considerará de acuerdo a lo indicando en la cotización otorgada por la agencia de comercialización de vehículos.

➤ Copia simple de recibo de Servicios (Agua, Luz, Teléfono, Celular o cualquier documento firmado y sellado por una municipalidad que compruebe el domicilio del solicitante (para el interior de la República). No más de 3 meses de antigüedad.

# CAPACIDAD DE PAGO

## RELACIÓN CUOTA INGRESO (RCI)

La evaluación para la capacidad de pago de los Créditos para Vehículos Nuevos y Seminuevos es la siguiente:

- ▲ Sin enganche o con un enganche menor o igual al 12% el RCI máximo es del 35%.
- ▲ Con un enganche mayor al 12% y menor al 30% el RCI máximo es del 45%.
- ▲ Con un enganche mayor o igual al 30% el RCI máximo es del 50%

## FORMAS DE PAGO

Cuotas niveladas

MORA	DÍAS EN MORA
Mora 0	0 días
Mora 1	de 1 a 29 días
Mora 2	de 30 a 59 días

# SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS CREDITICIOS

1

1. Para todos los destinos el solicitante deberá tener mora cero "0" en los últimos tres meses, en los meses del 4 al 12, un máximo de tres moras 1, pueden ser consecutivas y del mes 7 al 12 puede tener máximo de dos moras. **2. A partir del mes 13 ya no se evaluarán las moras independientemente, sino los códigos de acuerdo con las siguientes condiciones:**

2

No tener el código A en el último mes. Se puede considerar presentando documento de respaldo de banco donde el caso ya esté vigente.

3

No tener código D en los últimos 12 meses. Podrá aceptarse la solicitud toda vez el cliente presente finiquito y el pago haya sido efectuado con 12 meses de antelación. Si en el sistema financiero tiene más de un caso en categoría D y presente saldo no se aceptarán finiquitos y el caso no será aceptado.

4

Para los códigos G o B debe contar con al menos 12 meses de buen comportamiento según inciso 1.

# SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS CREDITICIOS

5

No tener ninguno de los códigos R u O en los últimos 5 años. Se puede considerar si se identifica que el caso ya fue pagado con más de 12 meses de antigüedad. Podrá aceptarse la solicitud toda vez el cliente presente finiquito y el pago haya sido efectuado con 12 meses de antelación. Si en el sistema tiene más de una operación contra reserva y presenta saldo no se aceptarán finiquitos y el caso no será aceptado.

6

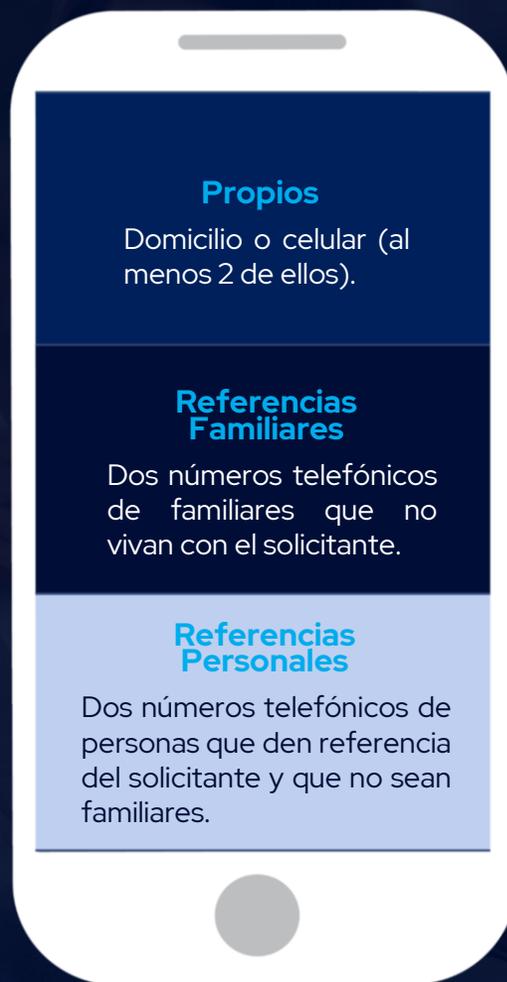
No tener ninguno de los códigos Y o J en los últimos 5 años. A menos que se presente finiquito , desestimación o desestimiento de la demanda. con al menos 12 meses de antigüedad. Si en el sistema tiene más de una operación contra reserva y presenta saldo no se aceptarán finiquitos y el caso no será aceptado.

7

Casos de Tarjeta de Crédito que tengan monto menor a Q.500.00 en mora 1, 2 y 3 en los últimos 12 meses no se tomarán en cuenta para el cálculo de máximo de moras indicadas en el inciso 1 de este numeral.

# VERIFICACIÓN TELEFÓNICA

Establecida con el fin de confirmar la información reportada por los solicitantes de crédito. Se deben solicitar los números telefónicos siguientes:



## Propios

Domicilio o celular (al menos 2 de ellos).

## Referencias Familiares

Dos números telefónicos de familiares que no vivan con el solicitante.

## Referencias Personales

Dos números telefónicos de personas que den referencia del solicitante y que no sean familiares.

1.

2.

3.

Todos los números anteriores deben ser diferentes, pueden ser fijos o celulares.



# VERIFICACIÓN DE CAMPO

Establecida con el fin de confirmar la información reportada por los solicitantes de crédito, siendo:

Se deben solicitar las diferentes direcciones:

## DOMICILIO

Es el lugar donde el solicitante vive de forma permanente.

## NEGOCIO

Es el lugar donde se ubica el negocio o trabajo del solicitante.





¡MUCHAS  
GRACIAS!